

# Así se implementarían los pilotos de 'fracking'

El proceso es complejo y exige requisitos como adelantar investigaciones sobre acuíferos, biodiversidad y salud para establecer los lugares en donde no se harían estas pruebas.

TATIANA ROJAS - EL TIEMPO

@EITiempoVerde

Muchos ambientalistas han manifestado su desacuerdo con la propuesta de la comisión de expertos de implementar los proyectos piloto de investigación integral (PPII) de *fracking* para conocer los efectos que tendría en el país en términos ambientales, sociales y de salud esta técnica. Para ellos sería la puerta de entrada a la explotación de petróleo y gas con una polémica técnica.

Y es que el *fracking* se ha consolidado como una de las preocupaciones ambientales con más incidencia política. Una de las razones obedece a los registros en otros países de sus efectos negativos. En Inglaterra fue prohibido por el Gobierno británico tras la publicación de un informe de la Autoridad de Petróleo y Gas (OGA, por sus siglas en inglés) que concluyó que en la actualidad resulta "imposible" predecir la probabilidad o la magnitud de los sismos relacionados con esta práctica.

En Colombia, según los expertos, no se saben a ciencia cierta los efectos que pueda generar. Sin embargo, esto no quiere decir que no existan riesgos de contaminación de acuíferos, deterioro de la biodiversidad y de los ecosistemas terrestres. De ahí que, según la comisión de expertos, es indispensable generar información completa sobre aspectos hidrogeológicos y ecosistémicos antes de decirle sí al *fracking*.

## ¿Por qué hacer los PPII?

Aunque en época electoral el presidente Iván Duque se comprometió a no hacer *fracking*, en su gobierno ocurrió todo lo contrario. Lo que ha dicho la ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez, es que, aunque desearían acelerar la transición hacia energías limpias, en este momento "los colombianos necesitan gas, necesitan diésel, necesitan gasolina".

Y es que los informes parecen respaldar sus palabras. Según el 'Informe de recursos y reservas 2019', de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, por primera vez, las reservas de gas en Colombia redujeron su vida media útil a menos de diez años, pasando de 11,7 a 9,8 años en el 2018. Y las reservas de crudo se ubican en 6,2 años para el 2018.

Lo mismo cree Natalia Salazar, economista y quien fue miembro de la comisión de expertos. Asegura que sin hidrocarburos, el país no tendría las mismas divisas con las que financia en gran parte la inversión pública y el gasto social. "Habría otras formas de mantener ese gasto sin tener los recursos del petróleo; el primero es a través de mayores impuestos y el segundo, mediante más deuda pública, que no es otra cosa que más impuestos

para nuestros hijos y nietos", explicó Salazar.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, con los PPII se espera generar información para establecer el costo-beneficio de esta práctica en términos sociales, económicos y ambientales. Sin embargo, además de analizar los posibles riesgos de esta técnica de extracción, según el Ministerio de Minas y Energía, los PPII permitirán dimensionar los yacimientos donde se lleven a cabo estas pruebas, para tomar una decisión con respecto a la viabilidad de la tecnología con fines comerciales. Es decir que de acuerdo con los resultados se daría vía libre a la exploración comercial por medio de *fracking*.

## ¿Investigación o exploración?

Una de las principales críticas que Juan Pablo Ruiz -economista y exmiembro de la comisión de expertos- le hizo al proyecto de decreto que presentó el Ministerio de Minas y Energía fue mezclar los proyectos de exploración con los PPII. Pues el objetivo de los PPII, según la comisión, es evaluar la viabilidad del uso de la técnica, y no la magnitud de las reservas.

“

Esperamos que a partir de las

observaciones enviadas por la ciudadanía a la propuesta de reglamento, este se ajuste y se excluya del reglamento de los PPII lo referido a proyectos de exploración”.

Juan Pablo Ruiz  
ECONOMISTA



Para medir el impacto del 'fracking', el Gobierno tendrá que establecer el estado de aguas superficiales, ecosistemas y biodiversidad. FOTO: CEET

tar solicitudes de licencia ambiental y suscribir un acuerdo. Pero, dado que los PPII no deben incluir actividades de exploración para la explotación comercial, sino solo actividades de investigación, el principal interesado en adelantar esto es el Gobierno. Por lo tanto, según Ruiz, la empresa más idónea es Ecopetrol.

## ¿Cuántos pozos se harán?

Según el Ministerio de Minas y Energía, están definiendo este punto. Sin embargo, de acuerdo con Ruiz, la comisión propuso que para establecer la viabilidad de esta técnica se tendrá que evaluar lo que ocurra en por lo menos cuatro pozos. "Pero este número está sujeto a muy diversos factores, entre ellos la disponibilidad de recursos para la investigación", explicó Ruiz.

## Tecnología de bajo impacto, un requisito

Una de las condiciones previas al inicio de los PPII propuestas por la comisión de expertos es identificar y divulgar las tecnologías de mínimo impacto que se utilizarán para los PPII. Identificar esta tecnología será una tarea del Ministerio de Ambiente y Ministerio de Energía.

## ¿Quién evaluará los pilotos?

Los resultados de cada uno de los pozos perforados durante los PPII serán analizados por un comité evaluador que se encargará de anunciar si se cumplen las condiciones para proceder con la exploración comercial por medio de *fracking*. Ese comité estará conformado por un delegado del Presidente de la República, uno del Ministerio de Energía y Minas, uno del Ministerio de Ambiente y dos miembros expertos independientes designados por el Presidente de la República.

Lo grave de esto, según Ortiz, es que esta composición no garantiza el carácter independiente del comité: "Para que la evaluación sea independiente, como lo propuso la comisión, hace falta la participación de delegados de las comunidades, la academia y las organizaciones ambientales".

## ¿Bajo qué condiciones se suspenderán los PPII?

La Anla debe establecer los términos de referencia para el trámite de la licencia ambiental en respuesta a las empresas que quieran adelantar los PPII. Solo en ese momento se conocerán las condiciones en las que se puedan suspender. Lo que sí es seguro es que la Anla, como autoridad que emite la licencia ambiental, también puede suspender la licencia y las actividades.

"El título de la propuesta de reglamentación, la forma como está definido su objeto y varios apartes del reglamento propuesto generan confusión entre pilotos de investigación y pilotos de exploración -dice Ruiz-. Esperamos que a partir de las observaciones enviadas por la ciudadanía a la propuesta de reglamento, este se ajuste, y se excluya del reglamento de los PPII lo referido a proyectos de exploración".

En este sentido, vale mencionar que el Gobierno recibió 500 comentarios de la ciudadanía, los cuales, en principio, se tomarán en cuenta. Se espera que esta semana se anuncien las modificaciones del proyecto de decreto.

## ¿En dónde se harán?

La comisión hizo un trabajo previo de investigación de los posibles riesgos del *fracking* en el valle medio del Magdalena, por lo que esperan que los PPII se adelanten allí. Sin embargo, los lugares específicos dependen de lo que digan las investigaciones que adelanten las entidades estatales en la línea base. Adicionalmente, la ejecución de los PPII estará sujeta a la expedición de la licencia ambiental por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla).

## ¿Qué es la línea base?

Para medir el impacto de las actividades de exploración de los PPII, el Gobierno, a través de todas sus entidades, tendrá que establecer el estado actual de las aguas superficiales, de los ecosistemas y la biodiversidad, de salud a nivel municipal y de sismicidad. Esta información será útil para establecer en qué lugares se podría realizar la perforación de los pozos. Ahora, esta línea base será general. La línea base del área puntual en donde se llevarán a cabo los PPII estará a cargo de las empresas que hagan los pilotos.

## ¿Qué empresas podrían hacer estos pilotos?

En principio, las empresas o entidades que estén interesadas en adelantar los PPII podrían presen-